Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía
CAVIROIL SERVICES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los treinta días del mes de marzo del dos mil trece, a las diecisiete horas en la oficina ubicada en las calles Inglaterra E3-121 y República, se reúnen los señores socios de la compañía CAVIROIL SERVICES CIA. LTDA, contando con la asistencia del cien por ciento del capital social, esto es: Sra. Diana Katherine Carrillo Herrera propietaria del ciento sesenta y siete participaciones, Srta. Paola Carrillo Herrera propietaria de ochenta y cuatro participaciones y Srta. Tania Araceli Enríquez propietaria de doscientos cuarenta y nueve participaciones; todas las participaciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS, iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión la señora Diana Katherine Carrillo en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la Srta. Paola Carrillo Herrera en su calidad de Socia, inmediatamente el Presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, la Srta. Paola Carrillo, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es Quinientas participaciones de un dólar americano cada una de ella, por lo tanto los socios acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Socios amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañias, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen la orden del día:

UNO: Conocer y aprobar los Estados Financeiros del ejercicio económico 2012

DOS: Aprobación del Informe de gestión del Gerente General del año 2012

La Presidenta somete a consideración de los socios el orden del día, el mismo que es aprobado de unanimidad; en virtud de la resolución adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, la Presidenta declara válidamente instalada la sesión e

Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía
CAVIROIL SERVICES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los treinta días del mes de marzo del dos mil trece, a las diecisiete horas en la oficina ubicada en las calles Inglaterra E3-121 y República, se reúnen los señores socios de la compañía CAVIROIL SERVICES CIA. LTDA, contando con la asistencia del cien por ciento del capital social, esto es: Sra. Diana Katherine Carrillo Herrera propietaria del ciento sesenta y siete participaciones, Srta. Paola Carrillo Herrera propietaria de ochenta y cuatro participaciones y Srta. Tania Araceli Enríquez propietaria de doscientos cuarenta y nueve participaciones; todas las participaciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS, iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión la señora Diana Katherine Carrillo en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la Srta. Paola Carrillo Herrera en su calidad de Socia, inmediatamente el Presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, la Srta. Paola Carrillo, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es Quinientas participaciones de un dólar americano cada una de ella, por lo tanto los socios acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Socios amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañias, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen la orden del día:

UNO: Conocer y aprobar los Estados Financeiros del ejercicio económico 2012

DOS: Aprobación del Informe de gestión del Gerente General del año 2012

La Presidenta somete a consideración de los socios el orden del día, el mismo que es aprobado de unanimidad; en virtud de la resolución adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, la Presidenta declara válidamente instalada la sesión e

inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a analizar y aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2012, aprobándose de igual manera sean entregados a todas las instituciones públicas y de control que la empresa tiene que cumplirlos. **SEGUNDO PUNTO:** Aprobación unánime del informe de gestión del Gerente General del año 2012.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y número de participaciones que representan
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual la Presidenta levanta la sesión a las trece horas y da concluída la Junta General de Socios.

Sra. Diana Katherine Carrillo

Presidente – Socia

Srta. Paola Carrillo Herrera

Socia

Srta. Tania Araceli Enríquez Sarango

Socia